



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:60700/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 341/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 119 a 121, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5237 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 341/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Leandro Andrés FLORES, Leg. N° 46676, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Audioperceptiva I del Departamento Académico de Música a partir del 7 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.